



ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN RELACIONADA CON EL CONTRATO NO. CONTRATO: TM-2025/AD/25/GESTOR DE REDES SOCIALES Y CONTENIDOS/DIC RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE GESTOR DE REDES SOCIALES Y CONTENIDOS PARA COMUNICACIÓN SOCIAL.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS 14:00 HORAS **DEL DÍA 1 DE OCTUBRE DE 2025**, EN LAS OFICINAS DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V., UBICADA EN ATLETAS 2, EDIFICIO PEDRO INFANTE, ESTUDIOS CHURUBUSCO, COL. COUNTRY CLUB, ALCALDÍA COYOACÁN C.P. 04210, CIUDAD DE MÉXICO, SE REÚNEN POR PARTE DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V. LA C. ANDREA MONSERRAT RUIZ RODRÍGUEZ, DIRECTORA DE IMAGEN CORPORATIVA Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO EN LO SUCESIVO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V." Y "EDITH MONSERRAT PAZ RIVERA"** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL PROVEEDOR"** CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN RELACIONADA CON LA CONTRATACIÓN DE **SERVICIO PROFESIONAL DE GESTOR DE REDES SOCIALES Y CONTENIDOS PARA COMUNICACIÓN SOCIAL DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.**; EN LOS TÉRMINOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y EL CONTRATO CITADO AL INICIO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

ANTECEDENTES

CON FECHA 28 DE MARZO DE 2025 FUE CELEBRADO EL CONTRATO PRINCIPAL CON NÚMERO **CONTRATO: TM-2025/AD/25/GESTOR DE REDES SOCIALES Y CONTENIDOS/DIC**, POR EL CUAL **“EL PROVEEDOR”** SE OBLIGÓ A PRESTAR EL **“SERVICIO PROFESIONAL DE GESTOR DE REDES SOCIALES Y CONTENIDOS PARA COMUNICACIÓN SOCIAL”** DE ACUERDO CON EL CONTRATO QUE SE FINCO AL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 41 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, **“LAASSP”**, Y LOS CORRELATIVOS DE SU REGLAMENTO, POR EL MONTO TOTAL DE \$173,399.70 (CIENTO SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 70/100 M.N.) IVA INCLUIDO MENOS RETENCIONES DE LEY; CON VIGENCIA DEL 18/03/2025 AL 31/12/2025.

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, alcaldía Coyoacán, C.P. 04210, CDMX. Tel. 55 5544 9022 www.canal22.org.mx





DECLARACIÓN DE ENTREGA

CON FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2025, Y PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE ENTREGA EN ESTE ACTO “**TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.**” HACE FORMAL ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- INFORME DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 6 "CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES" DEL "**SERVICIO PROFESIONAL DE GESTOR DE REDES SOCIALES Y CONTENIDOS PARA COMUNICACIÓN SOCIAL**", DEL SERVICIO BRINDADO DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
 - CAPTURAS DE PANTALLA DEL TRABAJO REALIZADO
 - FOLIO FISCAL [REDACTED]

DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **"SERVICIO PROFESIONAL DE GESTOR DE REDES SOCIALES Y CONTENIDOS PARA COMUNICACIÓN SOCIAL,"** POR LA CANTIDAD DE \$18,252.60 (DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 60/100 M.N.) CON IVA INCLUIDO MENOS RETENCIONES DE I.F.Y.

DECLARACIÓN DE RECEPCIÓN

CON FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2025 PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE RECEPCIÓN EN ESTE ACTO “**TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.**” HACE FORMAL RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- INFORME DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 6 “CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES” DEL “**SERVICIO PROFESIONAL DE GESTOR DE REDES SOCIALES Y CONTENIDOS PARA COMUNICACIÓN SOCIAL**”, DEL SERVICIO BRINDADO DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, alcaldía Coyoacán, C.P. 04210, CDMX. Tel. 55 5544 9022 www.canal22.org.mx



Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, alcaldía Coyoacán, C.P. 04210, CDMX. Tel. 55 5544 9022 www.canal22.org.mx



- CAPTURAS DE PANTALLA DEL TRABAJO REALIZADO
 - FOLIO FISCAL: [REDACTED]

DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECEPCIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: "**SERVICIO PROFESIONAL DE GESTOR DE REDES SOCIALES Y CONTENIDOS PARA COMUNICACIÓN SOCIAL**" POR LA CANTIDAD DE \$18,252.60 (DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 60/100 M.N.) CON I.V.A INCLUIDO MENOS RETENCIÓN DE LEY.

GARANTÍA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS / BIENES ENTREGADOS

EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO, "TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V." DECLARA QUE, EN CASO DE QUE EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO: TM-2025/AD/25/GESTOR DE REDES SOCIALES Y CONTENIDOS/DIC, PRESENTE VICIOS OCULTOS, DEFICIENCIAS O ESTÉN INCOMPLETOS SE RESERVA EL DERECHO DE HACER LA RECLAMACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE LOS MISMOS SEAN SUBSANADOS POR "EL PROVEEDOR" A LA ENTERA SATISFACCIÓN DE LOS INTERESES DE "TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."; ASIMISMO, "EL PROVEEDOR" DECLARA QUE NO OBSTANTE DE HABER PRESTADO LOS SERVICIOS ENCOMENDADOS, SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRIERA, COMPLEMENTANDO EL SERVICIO CORRIGIENDO O SUBSANANDO LAS IRREGULARIDADES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, alcaldía Coyoacán, C.P. 04210, CDMX. Tel. 55 5544 9022 www.canal22.org.mx



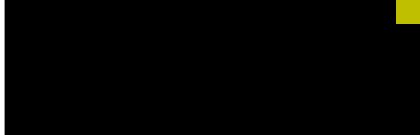
2025
Año de
La Mujer
Indígena



PENALIZACIONES / SANCIONES / DEDUCCIONES

"EL PROVEEDOR" Y "TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V." DECLARAN CONJUNTAMENTE QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO FUE REALIZADA EN TIEMPO Y FORMA POR LO QUE NO SE LE APPLICARÁN LAS SANCIONES DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DEL CONTRATO Y A LA NORMATIVIDAD RESPECTIVA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE ELABORA POR TRIPPLICADO LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN Y LA RUBRICAN AL MARGEN Y FIRMAN AL CALCE EL DÍA DE SU INICIO, LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

POR "TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."	POR "EL PROVEEDOR"
 ANDREA MONSERRAT RUIZ RODRÍGUEZ DIRECTORA DE IMAGEN CORPORATIVA Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO	 C. EDITH MONSERRAT PAZ RIVERA

UNIVERSALMENTE ACEPTADO Y FIRMO EN EL ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DEL SERVICIO DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V. EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL DÍA DE 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025.

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, alcaldía Coyoacán, C.P. 04210,
CDMX. Tel. 55 5544 9022 www.canal22.org.mx

